

Notificación personal

Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 24 de abril de 2018, siendo las 9:34 horas, procedí a notificar personalmente a doña Patricia García Merino, representante legal de Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, en calle Miraflores 178, piso 7, Santiago, de la Resolución Exenta N° 1/Rol F-009-2018, de fecha 23 de abril de 2018, del procedimiento Rol F-009-2018. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Paulina Mella, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

RECIBE:

R.U.N.:

Paulina Mella

10926794 I.



Alberto Rojas Segovia

Funcionario División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente